Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
681	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
INGRI YESSENIA LOZANO SANCHEZ	CC	1032452009

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *RIOBLANCO*	*GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
681	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En cumplimiento del Contrato 681 de 2026, durante el mes de abril de 2026 se brindó atención individual en los municipios de Rioblanco y San Antonio, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En atención a la población asignada, con fecha al 27 de abril se logró fidelizar 35 participantes de los 35 participantes atendidos de manera individual en el componente FORM-PRI en el municipio de Rioblanco. Asimismo, se atendieron 12 participantes de manera individual en el componente FORM-PRI en el municipio de San Antonio de los 12 asignados, en donde se realizo la firma y el cargue de los planes generales de reincorporación individual. En conclusión los 47 participantes asignados fueron atendidos durante el mes de abril. El mes anterior se contaba con dos participantes en AUTO SAR; sin embargo, en el presente mes ya no fueron atendidas. La participante identificada con el código JH-60-07518-01 se trasladó al departamento del Quindío, mientras que la participante JH-60-07133-01 finalizó su proceso debido a que su hijo alcanzó la mayoría de edad y decidió no continuar en el programa. En cuanto al estado actual de los planes se cuenta con: (46) planes se encuentran en elaboración. (1) plan en ejecución Evidencias: Listado de personas asignadas, listado de asistencias con corte a 27 de abril. Evidencias: se adjunta listados de asistencia físico y digital de abril. Según lineamientos recibidos y con corte al 27 de abril se recogieron las firmas de 45 planes generales de reincorporación individual y se cargaron 9 nuevas variables del índice.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Para la fecha no se adelantaron acciones a planes de colectivos, a la espera de demanda y lineamientos de estos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de abril se recibió información sobre distintas convocatorias, entre ellas la de oferta educativa, orientada a la realización de estudios de educación superior con diferentes universidades del país como UNAD, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y LA ESAP Así mismo, se compartió el enlace de la ESTRATEGIA DE FOMENTO y el lanzamiento Nacional del programa de Autogestión de vivienda de interés social-PAVIS 2026 Estas convocatorias fueron socializadas con la población atendida de manera virtual, a través de grupos de WhatsApp, y de forma presencial durante las jornadas de atención.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No	Durante el mes de abril no se realizaron seguimientos, ya que no había actividades programadas para este periodo.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se reportaron en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) las asistencias correspondientes a 47 personas atendidas con corte al 27 de abril de las 47 asignadas. A través del aplicativo ARPA se registraron 26 asistencias y de forma manual 21, para un total de 47; Estas asistencias corresponden a personas ubicadas en los municipios de Rioblanco (35) y San Antonio (12). Se incorporaron nueve nuevas variables al índice, cada una con su respectivo medio de verificación mediante memorandos. Esto con el objetivo de fortalecer progresivamente la confiabilidad de la información y reflejar con mayor precisión el avance real de los participantes. Evidencia: listado de asistencia abril.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el presente mes se recibieron lineamientos para la realización de ajustes al índice, como realizar el cargue de los Planes Generales de reincorporación individual, se socializaron herramientas para hacer seguimiento a los planes de trabajo de reincorporación individual anual y se programaron jornadas con los orientadores para socializar la oferta de actividades que se pueden manejar este año con los firmantes.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
681	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de abril se realizó el seguimiento a los planes individuales anuales de las personas asignadas, sin que se presentaran novedades en sus asignaciones mensuales. Evidencia: Correo de confirmación de la revisión
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Los días 7, 8 y 15 de abril se participó en los encuentros de las agendas comunitarias en el corregimiento de Herrera. El 13 de abril se asistió de manera virtual a la socialización de la oferta educativa. El 13 de abril se asistió a la reunión virtual para dar lineamientos para realizar la priorización de acciones de los planes anuales de reincorporación individual en el mes de mayo. El 24 de abril se asistió de manera virtual a la jornada de refuerzo del índice. Evidencia listados de asistencia y fotos de reuniones.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de abril se enviaron dos planillas de asistencia correspondientes a la atención de 23 participantes en la actividad 3.1.1.1.2.2, así como 5 planillas relacionadas con la atención de 33 participantes en la actividad FORM-PRI, al encargado de Gestión Documental. Actualmente, se está a la espera de realizar el desplazamiento presencial para entregar las planillas en físico y el FUID dando cumplimiento a lo establecido por el área de Archivo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
INGRI YESSENIA LOZANO SANCHEZ Firmado digitalmente por INGRI YESSENIA LOZANO SANCHEZ		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	INGRI YESSENIA LOZANO SANCHEZ	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx